

MUNICIPIO DE PACULA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025

De conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a continuación presentamos las Notas a los Estados Financieros de la Administración Directa DEL MUNICIPIO DE PACULA, con los siguientes apartados

- A) *Notas de Gestión Administrativa*
- B) *Notas de Desglose*
- C) *Notas de Memoria*

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los estados financieros de la Administración Directa del MUNICIPIO DE PACULA proveen información financiera para el Congreso, los ciudadanos y la propia administración y reflejan los hechos con incidencia económica-financiera de las operaciones realizadas y resultan necesarias para mostrar los resultados de la gestión económica, financiera y presupuestaria, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

2. Panorama Económico y Financiero.

El MUNICIPIO DE PACULA cuenta con una población de 4,748 habitantes, (46% hombres y 53% mujeres), esto de acuerdo con datos del Censo de Población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (456 habitantes), 10 a 14 años (412 habitantes) y 15 a 19 años (368 habitantes). Entre ellos concentraron el 26% de la población total.

3. Autorización e Historia.

El MUNICIPIO DE PACULA, Hidalgo, se constituyó en base a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

4. Organización y Objeto Social

El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado.

El Municipio será gobernado y administrado por su Ayuntamiento, que se compondrá de conformidad con la Constitución General y la local, así como de la Legislación Electoral del Estado y la ley municipal.

El Ayuntamiento ejercerá las atribuciones que le señalen las constituciones, las leyes y demás disposiciones de carácter general. No existirá autoridad intermedia entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

El Ayuntamiento del MUNICIPIO DE PACULA está integrado por un Presidente Municipal, un Síndico y 9 Regidores.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros están preparados observando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

Para efecto de reconocer, valorar, y revelar los distintos rubros de la información financiera se utilizan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y demás disposiciones aplicables emitidas por el CONAC.

Los Postulados Básicos aplicables utilizados para la elaboración de los Estados Financieros con el fin de obtener información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones son los siguientes:

Sustancia económica.
Entes Públicos.
Existencia permanente
Revelación suficiente

Representación fiel

MUNICIPIO DE PACULA
ESTADO DE HIDALGO

Importancia relativa.
Registro e integración presupuestaria.
Consolidación de la información financiera.
Devengo contable.
Valuación.
Dualidad económica.
Consistencia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Municipio llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo a los criterios que establezca la ley.

El MUNICIPIO DE PACULA elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales tratan los principios que configuran el sistema de contabilidad gubernamental y que sustentan en forma técnica tanto el registro como la presentación y la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros del MUNICIPIO DE PACULA están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental que señala que los entes públicos deben generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública, la siguiente información:

- I.- Información Contable
- II.- Información Presupuestaria
- III.- Información Programática
- IV.- Indicador de Postura Fiscal

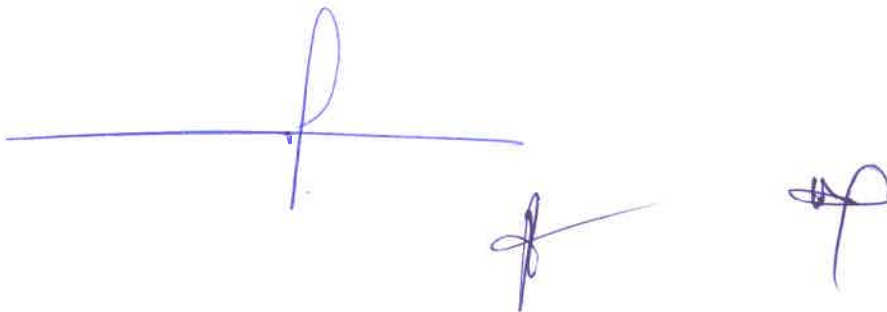
Los Estados Financieros del MUNICIPIO DE PACULA al 31 de marzo de 2025 son comparados con los emitidos al 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental", del cual se destaca la adición de reglas de validación e instructivos de llenado de los Estados Financieros Contables. Cabe señalar que el artículo Primero Transitorio del ya citado acuerdo establece que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2022.

Posteriormente, con fecha 28 de julio de 2021 se publicó el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, relativo específicamente a los Indicadores de Postura Fiscal, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación y que surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2022.

Derivado del análisis de los acuerdos previamente citados, se determina la modificación a los criterios utilizados en la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, mismos que estamos considerando a partir del presente trimestre.

- a) **Actualización.** - Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, por lo que los bienes se registraron a su costo de adquisición, construcción o equivalente. A la fecha no se han llevado a cabo actualizaciones del patrimonio del Municipio.
- b) **Operaciones en el extranjero.** - El MUNICIPIO DE PACULA no realizó operaciones en el extranjero que generen efectos en los estados financieros gubernamentales.
- c) **Método de valuación de la inversión en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** - El MUNICIPIO DE PACULA no cuenta con este tipo de inversiones.
- d) **Sistema y método de valuación de Inventarios y costo de lo vendido.** - El MUNICIPIO DE PACULA no cuenta con bienes para ser transformados ya que no maneja inventarios para su venta.
- e) **Beneficio a empleados.** - El Municipio se compromete al pago de sus prestaciones de Ley.
- f) **Provisiones.** - A la fecha, el MUNICIPIO DE PACULA no manifiesta provisiones en sus Estados Financieros.
- g) **Reservas.** - El MUNICIPIO DE PACULA no tiene reservas.
- h) **Cambio en políticas contables o correcciones de errores.** - Durante el presente periodo no hubo cambio en políticas contables o correcciones de errores.
- i) **Reclasificaciones.** - Durante el presente periodo no hubo reclasificaciones de saldos.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.** - Durante el presente periodo no hubo depuración y cancelación de saldos.



MUNICIPIO DE PACULA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. Posición de Moneda Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios. - El MUNICIPIO DE PACULA no realizó operaciones en moneda extranjera en el período que se informa.

8. Reporte Analítico del Activo. - A la fecha el MUNICIPIO DE PACULA no deprecia sus bienes de activo fijo.

Durante el período que se informa no se capitalizaron gastos de investigación ni se activaron bienes construidos por el MUNICIPIO DE PACULA, así como tampoco se dismantelaron activos.

Las variaciones en los activos se detallan en las notas de desglose 1 al 12 del Estado de Situación Financiera.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos. - El detalle de los fideicomisos sin estructura orgánica se encuentra en la nota 6 de desglose del Estado de Situación Financiera.

10. Reporte de la Recaudación. - Los ingresos obtenidos como resultado de la política de recaudación en el período del 1 de ENERO al 31 de marzo del ejercicio 2025 por EL MUNICIPIO DE PACULA ascendieron a 0

11. Información de la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda. - EL MUNICIPIO DE PACULA en lo que va la administración no ha contratado deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas. - El MUNICIPIO DE PACULA actualmente respecto al portal de transparencia tiene el 9.36 de calificación.

13. Proceso de Mejora. - Como parte del proceso de mejora continua implementado en la presente administración municipal, la administración del MUNICIPIO DE PACULA se encuentra implementando los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable que anteriormente no habían sido considerados para la emisión de sus estados financieros, incluyendo las presentes notas.

14. Información por Segmentos. - El MUNICIPIO DE PACULA no presenta información financiera por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre. - Se manifiesta que no hay eventos relevantes ocurridos posteriores a la emisión de los estados financieros, que deban de reconocerse en los estados financieros que se presentan al 31 de marzo de 2025.

16. Partes Relacionadas. - No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



MUNICIPIO DE PACULA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **1.- Efectivo y Equivalentes**

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllos que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ 250,396.14	\$ 22,253.64
RECURSOS FISCALES 2024	\$ (39,843.86)	\$ 22,253.64
RECURSOS FISCALES 2025	\$ 290,240.00	\$ 22,253.64
BANCOS/TESORERÍA	\$ 17,720,655.07	\$ 17,983,429.23
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
Suma	\$ 17,971,051.21	\$ 18,005,682.87

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Pacula, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios	
IEPS 2022 Cta. 0118074445	\$ 669.66
IEPS 2024 Cta. 0122231921	\$ 33,549.71
IEPS 2025 Cta. 18-00031643-4	\$ 174,128.68
Recursos Fiscales	
Recursos Fiscales 2020 Cta. 0114266056	\$ 1,040.07
Recursos Fiscales 2022 Cta. 0118074666	\$ 26,427.20
Recursos Fiscales 2023 Cta. 0119730745	\$ 260.96
Recursos Fiscales 2024 Cta. 0122231794	\$ 51,326.55
Recursos Fiscales 2025 CTA 18-00031650-8	\$ 171,821.11
Fondo de Fiscalización y Recaudación	
FOFYR 2020 Cta. 0114265912	\$ 566.13
FOFYR 2022 Cta. 0118074348	\$ 4,227.85
FOFYR 2023 Cta. 0119730729	\$ 19,379.00
FOFYR -2024 Cta. 0122231832	\$ 1,086,587.75
FOFIR 2025 Cta. 18-00031634-3	\$ 1,906,088.24
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	
ISAN 2024 Cta. 0122231913	\$ 49,316.96
ISAN 2025 Cta. 18-00031653-9	\$ 103,701.24
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	
FISM 2024 Cta. 0122232014	\$ 100,284.64
FAISM 2025 Cta. 18-00031647-9	\$ 4,379,023.40
Compensación ISAN	
CISAN - 2024 Cta. 0122231891	\$ 42.45
CISAN 2025 Cta. 18-00031639-1	\$ 10,607.61
Convenios PROAGUA	
Proagua (Municipal) 2017 Cta. 0110724610	\$ 886.62
Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diesel	
IVFGD IEPS GAS - 2024 Cta. 0122231964	\$ 286.35
IVFGD GAS 2025 Cta. 18-00031645-1	\$ 82,278.57
Fondo de Fomento Municipal	
FFM - 2024 Cta. 0122231824	\$ 54,422.45
FFM 2025 Cta. 18-00031631-2	\$ 4,704,520.06
Fondo de Compensación	
FOCOM 2021 Cta. 0116209866	\$ 500.11
FOCOM 2022 Cta. 0118074380	\$ 1,108.73
FOCOM - 2024 Cta. 0122231859	\$ 33,715.78
FOCOM 2025 Cta. 18-00031636-0	\$ 98,649.50
Fondo de Estabilización de los Ingresos FEIEF	
FEIEF 2019 Cta. 0114113705	\$ 41.26
FEIEF 2021 Cta. 0117860986	\$ 659.26
FEIEF 2023 Cta. 0120801429	\$ 7.49
Fondo General de Participaciones	
FGP 2018 Cta. 0111344625	\$ 1,688.74
FGP 2022 Cta. 0118074275	\$ 12,835.07
FGP 2023 Cta. 0119730478	\$ 4,598.02
F G P - 2024 Cta. 0122231816	\$ 1,772,547.32
F G P - 2025 Cta. 18-00031629-7	\$ 1,585,245.79
Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	
FORTAMUN - 2024 Cta. 0122232022	\$ 23,207.95
FORTAMUN 2025 Cta. 18-00031649-6	\$ 612,012.06
Cuarto Adicional SEDATU	
Cuarto Adicional SEDATU Cta. 0111751395	\$ 7.65
ISR por la Enejenación de Bienes Inmuebles	
ISR por la Enejenación de Bienes Inmuebles 2023 Cta. 0119	\$ 342.13
ISR por la Enejenación de Bienes Inmuebles 2024 Cta. 0123	\$ 3,828.23
ISR por la Enejenación de Bienes Inmuebles 2025 Cta. 18-0	\$ 7,181.72
Part por la Rec. Obtenida de ISR Ent a la Fed	
la Rec. Obtenida de ISR enterado a la fed 2025 Cta. 18-000	\$ 601,035.00
Suma	\$ 17,720,655.07

• **2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

MUNICIPIO DE PACULA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

CUENTA	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 147,166.75	\$ 134,167.45
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PL	\$ 69,002.12	\$ 69,002.12
Suma	\$ 216,168.87	\$ 203,169.57

4.- Otros Activos Circulantes

5.- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

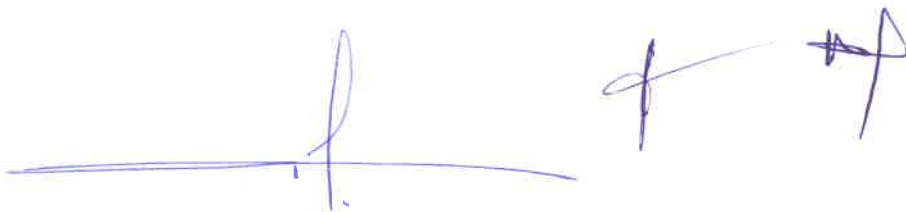
EL MUNICIPIO DE PACULA no cuenta con saldo en la cuenta de inventarios ya que no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

6.- Inversiones Financieras a Largo Plazo

EL MUNICIPIO DE PACULA no cuenta con saldo en la cuenta de inversiones ya que no se tienen inversiones.

7.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro lo conforman los bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo las actividades del MUNICIPIO DE PACULA, así como las obras que se encuentran en proceso a la fecha de la presentación de los estados financieros. El saldo se compone como sigue:



MUNICIPIO DE PACULA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$ 5,656,696.90	\$ 5,656,696.90
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 1,501.67	\$ 1,501.67
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 57,008,280.99	\$ 52,592,693.33
Total	\$ 62,666,479.56	\$ 58,250,891.90

8.- Bienes Muebles

Representa el monto de los bienes muebles que EL MUNICIPIO DE PACULA requiere para el desempeño de sus actividades, el saldo contable se detalla como sigue:

Concepto	2025	2024
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 4,759,851.64	\$ 4,690,617.63
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 393,570.03	\$ 393,570.03
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 454,196.00	\$ 454,196.00
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 25,374,567.12	\$ 21,178,809.41
Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$ 11,398,717.91	\$ 8,500,832.97
Total	\$ 42,380,902.70	\$ 35,218,026.04

9.- Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ -	\$ -
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 20,720.04	\$ 20,720.04
Total	\$ 20,720.04	\$ 20,720.04

10.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros el MUNICIPIO DE PACULA no tiene registradas depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes.

11.- Estimaciones y Deterioros

A la fecha de presentación de los Estados Financieros el MUNICIPIO DE PACULA no tiene registradas estimaciones por cuentas incobrables.

Pasivo

13.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El pasivo a corto plazo representa el monto de los adeudos del MUNICIPIO DE PACULA con los proveedores, y contratistas que suministran materiales, bienes y servicios, que deberá pagar a corto plazo, los cuales se integran como sigue:

Concepto	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ (8,300.00)	\$ -
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 70,853.88	\$ 290,267.30
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 514,568.28	\$ 514,568.28
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ 281,720.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 430,603.92	\$ 566,769.67
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 20.00	\$ -
Suma de Pasivo	\$ 1,007,746.08	\$ 1,653,325.45

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de abril; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de abril de 2025

RETENCIONES 2025	
Retenciones ISR	\$ 246,979.40
ISR Sobre sueldos y salarios	\$ 223,899.17
ISR Sobre Honorarios Asimilables	\$ 9,806.44
ISR Sobre Honorarios Profesionales	\$ 5,512.11
ISR retenciones por servicios	\$ 7,761.68

MUNICIPIO DE PACULA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

14.- Documentos por Pagar a Corto Plazo

A la fecha de la presentación de los Estados Financieros, el MUNICIPIO DE PACULA, no tiene documentos por pagar a corto plazo.

15.- Deuda Pública a Corto y Largo Plazo

A la fecha el MUNICIPIO DE PACULA no tiene deuda.

16.- Pasivo Diferido a Corto Plazo

A la fecha el MUNICIPIO DE PACULA no tiene pasivo diferido.

17.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo

El MUNICIPIO DE PACULA no presenta saldo en esta cuenta a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

18.- Reglas de Validación del Estado de Situación Financiera

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, se señalan las reglas de validación a las que no fue posible apegarnos en el Estado de Situación Financiera.

II.- Notas al Estado de Actividades

El Estado de Actividades muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos de Gestión y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos y los Gastos con la clasificación por Objeto del Gasto, así mismo, permite determinar como resultado un Ahorro al 31 de marzo de 2025 de \$12,754,994.25 y al 31 de diciembre de 2024, Ahorro de \$24,133,258.20.

1.- Ingresos de Gestión

Concepto	2025
IMPUESTOS	\$ 6,077.00
DERECHOS	\$ 363,031.47
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ -
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 30,835.14
Total	\$ 399,943.61

2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Concepto	2025
PARTICIPACIONES	\$ 20,330,484.42
APORTACIONES	\$ 5,562,739.00
CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 7,181.72
Total	\$ 25,900,405.14

3.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de marzo de 2024 no se tenía monto alguno en la cuenta de otros ingresos y beneficios. extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 8% o más del total de los gastos.

4.- Gastos de Funcionamiento

Comprende el importe devengado destinado a solventar los servicios personales, materiales y suministros; y servicios generales, necesarios para el funcionamiento del Municipio, los cuales se detallan a continuación:

Concepto	2025
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,093,433.75
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,860,622.27
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,472,862.52
Total	\$ 10,426,918.54

5.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	2025
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 2,566,499.00



MUNICIPIO DE PACULA

AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	ESTADO DE HIDALGO	\$ 569,745.61
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		Total \$ 3,136,244.61

6.- Participaciones y Aportaciones

EL MUNICIPIO DE PACULA no presenta movimiento en esta cuenta a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

7.- Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

EL MUNICIPIO DE PACULA, no tiene pago de intereses, Comisiones y Otros gastos de la deuda publica

8.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

9.- Reglas de Validación del Estado de Actividades

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, se señalan las reglas de validación a las que no fue posible apegarnos en el Estado de Actividades.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Reglas de Validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, se señalan las reglas de validación a las que no fue posible apegarnos en el Estado de Variación en la Hacienda Pública.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo es como sigue:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ 250,396.14	\$ 156,941.17
BANCOS/TESORERÍA	\$ 17,720,655.07	\$ 26,991,865.92
Total	\$ 17,971,051.21	\$ 27,148,807.09

	2025	2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Reglas de Validación del Estado de Flujos de Efectivo

De conformidad con la Fracción I, último párrafo del Capítulo VII del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece que en los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero y con fundamento en el acuerdo No. 2 plasmado en el acta de la Segunda Sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo celebrada el 12 de septiembre de 2016 que establece que tanto el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo serán comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, se señala que no fue posible apegarnos a la siguiente regla de validación del Estado de Flujos de Efectivo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE PACULA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE PACULA		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
CORRESPONDIENTE DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025		
1. Ingresos		\$ 26,318,157.40
2. Más ingresos		\$ -
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos		\$ -
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos		\$ 26,318,157.40

Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. The signature on the left is a large, stylized 'L' shape. The middle signature is a cursive 'J' or 'I' with a loop. The right signature is a cursive 'J' or 'I' with a long horizontal stroke extending to the right.

MUNICIPIO DE PACULA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 25,119,860.96
2. Menos egresos presupuestarios no		\$ 4,827,741.22
Materiales y Suministros	\$ 1,860,622.27	
Mobiliario y equipo de administración	\$ 69,234.01	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 2,897,884.94	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -	

3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 1,860,622.27
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ -	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Materiales y Suministros (CONSUMOS)	\$ 1,860,622.27	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	

4. Total de Gasto	\$ 22,152,742.01
--------------------------	-------------------------

MUNICIPIO DE PACULA
ESTADO DE HIDALGO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

La integración del saldo de las cuentas de orden contables se presenta a continuación

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
Suma LEY DE INGRESOS	\$ -

Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de Ingresos.-

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 103,489,019.66
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 93,323,368.70
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 16,134,697.78
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 26,300,348.75

Cuentas de Egresos.-

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 103,489,019.66
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 94,059,068.97
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 16,134,697.78
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 423,021.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 21,766.51
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 25,119,860.96

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del MUNICIPIO DE PACULA, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. Yoni García Aguado
TESORERO MUNICIPAL

C. María Guadalupe Fraide Del Valle
SÍNDICO PROCURADOR

Lic. José Cristián Buendía Anaya
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

